



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000012

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.001521**



Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del **Distrito Metropolitano de Quito**, el **01 de Febrero de 2013**, que contiene la constitución de la compañía **POLLO REGALON POLREG CIA. LTDA.** y la escritura **Aclaratoria** de dicho acto societario otorgada ante el mismo notario, el **11 de Marzo de 2013**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.1252 de 18 de marzo de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **POLLO REGALON POLREG CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de las escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba las referidas escrituras y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de las escrituras públicas inscritas en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de Marzo de 2013


Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7480348
Nro. Trámite 1.2013.376
MLG/


Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12402

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA CON ACLARATORIA

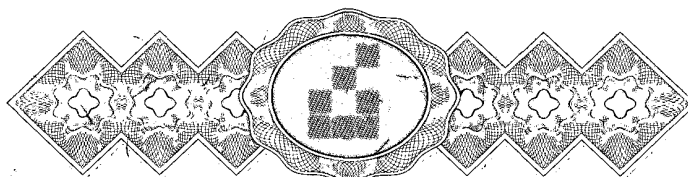
NÚMERO DE REPERTORIO:	13613
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1468
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707294409	ANDRADE VASQUEZ JHOANA CRISTINA	Quito	SOCIO	Soltero
1702520584	ANDRADE PAEZ CARLOS EDMUNDO	Quito	SOCIO	Casado
1721151205	ANDRADE VASQUEZ KARLA DANIELA	Quito	SOCIO	Soltero
1709271991	ANDRADE VASQUEZ MARIA CARIDAD	Quito	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA CON ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	01/02/2013
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.001521
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ROMAN BARROS FARFAN
AUTORIDAD COMPETENTE:	ESPECIALISTA JURIDICO
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POLLO REGALON POLREG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

ANEXA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA EL 11 DE MARZO DE 2013, OTORGADA ANTE EL MISMO NOTARIO; GOB: JUNTA GENERAL DE SOCIOS ADM: P. Y G.G. POR JUNTA GENERAL 5 AÑOS R.L: G.G.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

